

# **EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DECLARA ALERTA NARANJA EN ZONA DEL VOLCÁN CHAPARRASTIQUE**

San Salvador, viernes 14 de junio de 2013

2:00 P.M.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, considerando los informes provenientes del Departamento de San Miguel, por parte de los delegados departamental y municipales de la Dirección General de Protección Civil, de la Comisión Municipal y Departamental de Protección Civil; y considerando además el dictamen del Consejo Asesor, y el informe del Ministerio de Medio Ambiente, emite ALERTA NARANJA durante todo el invierno en el área comprendida entre las coordenadas latitud 13.415 grados Norte y longitud 88.315 grados Oeste, y latitud 13.465 grados Norte y longitud 88.270 grados Oeste, Datum WGS84 y entre las elevaciones de los 830 msnm y 1270 msnm

Esta área comprende los cantones El Volcán, El Conacastal y La Morita en donde principalmente los caseríos Las Piedritas, La Cruz, Las Placitas, Conacastal y Lotificación Hércules se encuentran en alto riesgo por amenaza a desprendimiento de tierra y flujos de escombros al presentarse lluvias persistentes prolongadas o lluvias intensas por el periodo de 30 minutos.

Condición que puede presentarse en cualquier momento de este periodo lluvioso, de acuerdo al dictamen del Consejo Asesor. Esta área está ubicado en el sector Norte y Nor-Oeste del volcán Chaparrastique.

Estas comunidades pertenecen a la jurisdicción de los municipios de San Miguel, Chinameca y San Jorge del Departamento de San Miguel.

**Se establecen las siguientes medidas:**

1. Deberá activarse la Comisión Departamental de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, del departamento de San Miguel, de igual manera las Comisiones Municipales de Protección Civil de los Municipios de San Miguel, Chinameca y San Jorge siempre que haya pronósticos de lluvia para la zona Oriental.
2. Deberá garantizarse que de iniciar lluvias de moderada a fuerte, sobre la zona específica del Volcán Chaparrastique, las comunidades señaladas como de ALTO RIESGO, deberán evacuarse de manera preventiva, a los lugares de albergue o refugio temporal establecidos para este fin, mientras se mantengan las lluvias.
3. Se convoca a reunión al Señor Gobernador Político Departamental de San Miguel y a los Señores Alcaldes de los 3 Municipios involucrados en esta área con ALERTA NARANJA, en su carácter de presidentes de Comisiones de Protección Civil, el lunes 17 de junio a las 10:00 horas, para discutir las medidas a implementar en lo inmediato a corto, mediano y largo plazo sobre la situación de riesgo.

4. La población deberá acatar y ejecutar el aviso de evacuación cuando así lo reciban por parte de las autoridades correspondientes de acuerdo al plan establecido.
5. A los medios de comunicación social a nivel nacional y de manera particular los del departamento de San Miguel, garantizar la difusión de esta alerta.

{youtube}Ioyb3F00qao{/youtube}